

**EXPEDIENTE DE LA SESION DE LA JUNTA
GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**

TIMCOP S.A.

**CELEBRADA EL VIERNES 20 DE MARZO DEL
2015.**

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TIMCOP S.A., CELEBRADA EL 20 MARZO DEL AÑO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas del día 20 de Marzo del 2015, en el inmueble ubicado en Panamá 718 y Junín de la ciudad de Guayaquil donde se encuentra las oficinas de la compañía TIMCOP S.A., siendo las 11h00 y encontrándose presente la totalidad del capital social, se constituye la junta general ordinaria de accionistas de la compañía TIMCOP S.A.

Con la asistencia de la señora Yessenia Matilde Pluas Bajaña, quien de conformidad con el nombramiento de Gerente General que se incorpora al expediente de esta sesión, de la Srta. Ing. Milca Abigail Gruezo Montesdeoca propietaria de una (1) acción ordinaria nominativa y liberadas de un valor nominal de un dólar cada una y del Sr. Ing. Silvio Alfredo Mora Plaza propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar cada una ; los mismos que constituyen el 100% del capital social suscrito y pagado.

Aprobando igualmente por unanimidad tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver acerca del informe de comisario de la compañía por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del año 2014; 2.- Conocer y resolver acerca del informe o memoria anual presentada por el gerente de la sociedad, así como acerca del balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y demás cuentas de la sociedad, por el mismo pasado ejercicio económico; 3.- Resolver, en su caso, acerca del reparto o no reparto de utilidades; 4.- Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto relacionado con los anteriores.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la junta general de accionistas queda válidamente constituida, teniendo como objeto el que ha quedado fijado por unanimidad.

Preside la sesión la Sra. Yessenia Matilde Pluas Bajaña, Gerente General de la compañía, y actúa de Secretario el Ing. Silvio Alfredo Mora Plaza, quien procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, quedando tal registro autorizado con su firma y con la firma del Presidente de esta Junta; por lo que, siendo las once horas con cuarenta minutos, el Presidente dispone que se entre a conocer y a resolver los diferentes puntos del orden del día.

Se conoce y se aprueba, en primer término con los votos favorables de los accionistas el informe que, de acuerdo con los estatutos, ha presentado el comisario de la sociedad, acerca de la marcha de la misma durante el pasado ejercicio económico y acerca de los balances y cuentas en general, y en especial, de la cuenta de pérdidas y ganancias por el mismo ejercicio pasado del año 2014.

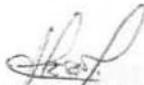
Se conoce y se aprueba a continuación, con la misma votación, el informe que, de acuerdo con los Estatutos, ha presentado el Gerente de la sociedad, acerca del desarrollo de los negocios sociales durante el pasado año 2014.

Luego la junta conoce y aprueba también, con idéntica votación, los balances y más cuentas al 31 de diciembre del año 2014; de los que se desprende que, durante el pasado año, TIMCOP S.A. tuvo una utilidad de \$ 32.618,13 (Treinta y dos mil seiscientos diez y ocho con 13/100 dólares) de la cual se deduce el valor a pagar a los trabajadores por \$ 4.892,72 (Cuatro mil ochocientos noventa y dos con 72/100 dólares) y el Impuesto a la renta de \$ 6.287,65 (Seis mil doscientos ochenta y siete con 65/100 dólares). Quedando una utilidad por repartir de \$ 21.437,76 (Veinte y un mil cuatrocientos treinta y siete con 76/100 dólares).

Los accionistas decidieron acoger la recomendación de la administración y la utilidad del ejercicio económico 2014 no será repartida entre los accionistas si no que será destinada en su totalidad a la Reserva Facultativa.

No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se procede a la lectura de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna; dejándose constancia de que quedarán archivados en el expediente los documentos conocidos por esta Junta.

Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas con treinta minutos, firmado para constancia, todos los presentes.


Yessenia Pluas Bajaña
PRESIDENTE


Silvio Mora Plaza
SECRETARIO